



Por Manuel Mozo Monroy y Ana Serrano

Morabetino “De Cruz” Árábigo Bilingüe De Alfonso VIII.



1248 de Safar (1210 d.C.). Medina Toledo. Morabetino.

Imperatrix A8:23.31. 3,81 g. Áureo&Calicó.

El prestigio de la moneda del Imperio Islámico, su estabilidad y valor estandarizado la convirtieron en la divisa más importante del Mediterráneo, tanto para comerciantes musulmanes como cristianos. Su indiscutible valor como medio de pago hizo que fuera imitada por los reinos cristianos para asegurarse una solidez monetaria por asimilación con sus estándares metrológicos. Dinares y dirhams fueron emulados tanto en metal como en peso, e incluso en estilo, en toda la cuenca mediterránea. Así se acuñaron los mancusos de Barcelona, los besantes de los cruzados, los dinares de Offa y los morabetinos.





Los morabetinos árabigos bilingües de Alfonso VIII, entre lo mozárabe y lo mudéjar.

Moneda de al-Ándalus. AH 547. Taifa Almorávide de Murcia. Mohamad ibn Saad. Murcia. Dinar. (V. 1941). 3,91 g. Foto: Áureo & Calicó

Sin duda estas monedas llaman poderosamente la atención por esa ambigüedad formal que los caracteriza y que constituyen una de las representaciones más bellas de la Historia de la Numismática de los Reinos de la Península Ibérica. A caballo entre el estilo mozárabe y el mudéjar, dejan patente que no se trata sólo de una cuestión de estándares metrológicos, es más, asumen el poder de la imagen del arte de Al Ándalus. Al igual que ya pasó un siglo antes con las miniaturas de Biblias y Beatos, las influencias del arte andalusí se utilizan como vehículo transmisor garante de una primacía que en ese momento era beneficiosa para las transacciones económicas entre cristianos y musulmanes.



Dinar bilingüe del Rey Offa de Mercia, (OFFA/REX) imitación del dinar abbasí de al-Mansur del 157 H. El grabador copió la shahadah con errores. Foto: The British Library



Ramon Berenguer I (1035-1076).

Barcelona. Mancús bilingüe.

(Cru.VS 26) (Cru.CG 1826). 1,64 g.

Leyenda marginal RAIMVNDVS COMES, retrógrada y exterior.



Los morabetinos árabigos bilingües de Alfonso VIII, entre lo mozárabe y lo mudéjar.

Imitación de los dinares de Yahya al-Mutalí de Ceuta, con leyendas degeneradas. Foto: Áureo&Calicó (acsearch)



Fatimidas de Egipto y Siria. Abu Ali al-Amir al-Mansur.

Misr (Egipto). Dinar o besante. (S. Álbum 730).

Imitación del reino cruzado de Jerusalén, probablemente acuñada en la ciudad de Acre. 3,64 g.

Foto: Áureo&Calicó (acsearch)

El Dinar De Imitación En La Península Ibérica: El Morabetino

En la Península, y hablando del plano económico, para transacciones de cierta importancia se había venido utilizando el dinar almorávide, también llamado morabetino, como moneda de uso corriente en territorio cristiano, siendo Toledo el principal centro de las transacciones en oro y de las relaciones comerciales con *al-Ándalus*.

Una vez rendida la taifa murciana por las tropas almohades se cortó el suministro de oro amonedado de las taifas aliadas hacia el norte cristiano creándose un vacío monetario que Alfonso VIII se vio obligado a llenar. Ello supuso considerables esfuerzos económicos, pues no era nada fácil para un rey cristiano minoritario conseguir tan gran cantidad de oro aquilatado que se necesitaba como para poder labrar lo que a la postre sería una gran masa monetaria áurea.

Dado que eran años en los que la rivalidad contra los almorávides había desaparecido, y que el nuevo poder emergente era el de los almohades, no se tuvo reparo alguno en llamar también a la nueva moneda nacida de esta iniciativa con una derivación romanceada de la misma palabra árabe singular (المرابط al-Murābit) o plural (المرابطون al-Murābitun) con que se definían a sí mismos aquel grupo étnico proveniente del Atlas africano; estableciéndose en lengua romance el que sería su nombre definitivo:



morabetino o morabetí.

En un principio, tuvo un peso medio de 3,814 gr -de los cuales 3,638 eran de oro fino (83 a 89 por ciento de pureza, es decir, unas 870 milésimas)- y un valor liberatorio y de intercambio de 6 sueldos de 12 dineros hacia 1179 (72 dineros totales), que según los textos pasó en 1197 -aunque probablemente sucedió antes- a 7,5 sueldos, también de 12 dineros -90 dineros, por tanto-, culminando hacia 1217 en 8,66 sueldos -o lo que es lo mismo, 104 dineros por pieza-. Existen evidencias físicas y documentales de ellos desde el año 1173.

Características Tipológicas De Los Morabetinos De Cruz Árabigo Bilingües

Las principales características tipológicas de estas piezas áureas, y que las hacía reconocibles, era la presencia de una cruz resarcelada o potenziada, que desde 1173 y hasta 1183 va acompañada de una estrella en la parte inferior de la supuesta profesión de fe cristiana en una clara sustitución de la típica leyenda árabe de las amonedaciones islámicas ("*No hay divinidad, sino Dios*"), añadiendo incluso una mención directa al Papa de Roma ("*Imán de la iglesia cristiana, el Papa*").



1238 de Safar (1200 d.C.). Medina Toledo. Morabetino. (*Imperatrix A8:23.21*, mismo ejemplar). Áureo&Calicó.

Con posterioridad al año 1184 y hasta el 1218, se sustituiría la estrella por la leyenda latinizada "*ALF*", abreviatura del nombre del rey cristiano Alfonso VIII, desplazando el símbolo estelar a una similar posición en el reverso de la moneda. Por la presencia constante de esta cruz, estos morabetinos fueron llamados en los documentos de la



época como **“morabetinos de cruz”**, de la misma manera que basándose en la existencia o no de la inscripción latina alusiva al rey Alfonso es por lo que también se les conoció como **“maravedís alfonsís monolingües”** o **“bilingües”**.



No debe olvidarse otras dos características destacables en ellos y es el hecho de que dichos morabetinos fueron labrados siempre en Toledo -única ceca cristiana que disponía de los suficientes medios técnicos como para acuñar con caracteres árabigos, amén de tener en ella trabajadores de origen mozárabe que utilizaban con soltura la lengua semítica- y que estaban fechados por el calendario de la era de Safar, -38 años posterior al gregoriano por el que los cristianos fechan sus hechos dignos de memoria histórica-.

Es importante hacer notar que, si bien en un principio la acuñación de estos morabetinos *“monolingües”* fue realmente escasa, a medida que avanzó la labra de los *“bilingües”*, éstos se fueron acuñando cada vez en mayores cantidades hasta hacerse tiradas de ellos con un número importante de ejemplares por año. Durante muchos años, incluso después del fallecimiento del rey de Castilla Alfonso VIII -llegaron a labrarse idéntico en los de Enrique I y Fernando III-, llegaron a convertirse de hecho en los verdaderos baluartes de las transacciones de valor, no ya sólo en el comercio castellano, sino también en el leonés y en el peninsular.

En 1184 (1222 de Safar), Alfonso VIII decidió modificar ligeramente el diseño de su moneda de oro que había iniciado 10 años antes en Toledo con los morabetinos monolingües. Manteniendo el aspecto islámico en todo su contenido, tan sólo se limitó a añadir los caracteres latinos *“ALF”* -abreviatura lógicamente del término latino *“Alfonsvs”*-, y trasladar al reverso el dibujo de la estrella que en los años anteriores se había acuñado en el anverso.

Este nuevo aspecto ya no se modificaría hasta el fallecimiento de Alfonso VIII en 1214 (Safar de 1252), manteniéndose inmutables en cuanto a diseño hasta 1218 (1256 de Safar), durante los reinados de su hijo Enrique I y de su nieto Fernando III, con idéntico



trazado y conservando la mención al rey “ALF”onso. Fue precisamente de la inclusión de estas tres letras del alfabeto cristiano es por lo que a estos morabetinos se los denomina actualmente como “*bilingües*”; sin bien y por supuesto, en la época, documentalmente hablando, no existió diferenciación alguna entre los anteriores y éstos. Sus leyendas -en las que por supuesto tan sólo variaba el año de acuñación- son las siguientes:

Anverso: IA[campo central]: “*Imam [de] la Iglesia / Cristiana [el] Papa / ALF[onsvs]*”. (A: “*Imam. al-bia / al-masihya Baba / Alf[onsvs]*”). IM[incrición marginal]: “*En nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dios único, el que crea y sea bautizado será salvo*”. (Lectura Árabe: *bi-sm al-ab wa-l-ibn wa-l-ruh al-qaddus. Allah al-wahid, man amana wa-ta`ammada yakun salim*”).

Reverso: IIA[campo central]: “*Príncipe / de los católicos / Alfonso, hijo de Sancho / ayúdele Dios / y protéjale*”. (A: “*Amir / al-qatuliqin / Alfuns ben Sanya / ayyada-hu Allah / wa nasara-hu*”). IIM[incrición marginal nscripción marginal]: “*Fue acuñado este dinar en Toledo, año cincuenta y doscientos y mil, era de Safar*”.(Lectura Árabe: “*duriba hada al-dinar bi-Tulaytula am jamsin wa miatain wa alf tarij al-Safar*”).

إمام البيعة

(de) la Iglesia / Imam

المسيحية بابة

(el) Papa / Cristiana

ALF

Alf(onsvs)

IA



Los morabetinos árabigos bilingües de Alfonso VIII, entre lo mozárabe y lo mudéjar.

أمير
Príncipe
القتولقين
de los católicos
الفس بن سنة
Sancho / hijo de / Alfonso
أيده الله
Dios / Ayúdele
ونصره
protéjale / y

IIA

بسم الآب والإبن والروح القدس الله الواحد من أمانة وتعمد يكون سالما
salvo / será / sea bautizado / y / crea / el que / único / Dios / Santo / del Espíritu / y / del Hijo / y / del Padre / En nombre

IM

ضرب هذا الدينار بطليطلة عام خمس ومائتين وألف تاريخ الصفر
de Safar / era / mil / y / doscientos / y / cincuenta / año / en Toledo / dinar / este / fue acuñado

IIM

En la Primera Área (IA) se elimina la mención a la capital del cristianismo, sustituyéndose por la componente política del nombre del monarca "ALF", permaneciendo invariable el Primer Margen (IM). La diferencia principal con respecto a las acuñaciones musulmanas, en que en esta misma zona de la moneda éstas hacen referencia a *Allah* y al nombre del gobernante o *Amir* (en árabe أمير) del territorio, reside en que ahora Alfonso, como rey de Toledo que era, es quien invoca a Dios al incluir la estructura crucífera en referencia obligada al sacrificio de Jesús para redimir los pecados de los hombres que creen en su Palabra y que se bautizan en su fe; y a la religión, en la persona de la suprema autoridad religiosa de los cristianos, el Papa, a quien le atribuye el título de *Imán*, como director de la iglesia cristiana que era. Las amonedaciones áureas islámicas evocaban en su mayoría la *azora* (capítulo)³ -en árabe سورة -, también llamada *sura*-, *aley*a (sección) 85 (en idioma árabe آية) del Corán (*al-qur'ān* القرآن), libro sagrado del Islam que dice "Si alguien desea una religión diferente del Islam, no se le aceptará y en la otra vida será de los que pierdan". Sin embargo, Alfonso VIII prefiere hacer alarde de un lema religioso totalmente



contrapuesto a la basmala musulmana -“*bi-smi al-abi*”- que reafirma uno de los principales dogmas básicos del credo cristiano, el misterio de la Santísima Trinidad -tres personas y un único Dios verdadero: “*En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*”-, tal cual fue el versículo 16 del capítulo XVI del libro bíblico de San Marcos incluido en el Nuevo Testamento que dice: “*qui crediderit et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur* - El que creyere y fuere bautizado[1], será salvo[2]; mas el que no creyere, será condenado”.

La Segunda Área (IIA) y el Segundo Margen (IIM) permanecen casi iguales al del formato de morabetinos monolingües, cambiando la cita al año en que fueron acuñados; haciendo desaparecer la palabra “Medina” -“*bi-Madinat*”y añadiendo la palabra “Era” -“*tarij*”-; y por supuesto, grabando la ya consabida estrella anteriormente colocada en el anverso monetar. Normalmente las acuñaciones andalusíes guardaban toda esta zona de la pieza para incluir el mensaje del Califa evocando al *Amir Al-Mumi´nin* (en árabe, أمير المؤمنين) o Príncipe de los Creyentes.

Por su parte, Alfonso VIII sigue más o menos fiel a esta norma, llamándose a sí mismo “*Amir al-Qatuliqin*” o Príncipe de los Católicos, en vez de lo que en puridad le correspondía que era “*Malik*” (en árabe ملك) o rey. La leyenda continúa, imitando también a los dinares islámicos que solían labrar el nombre de afiliación del emir o *amir*. Una configuración que Alfonso VIII mantiene en la forma “*Alfuns ben Sanya*” - Alfonso hijo de Sancho-, para terminar el lema monetario de la misma manera que lo hacían los dinares lupinos murcianos de su aliado Ibn Mardanis, pidiendo a Dios -*Allah* الله-, ayuda y protección para el monarca.

Quien primero procedió -hace más de un siglo- a una catalogación más o menos exhaustiva de estas amonedaciones fue Antonio Vives[3]. Él incluyó todas las variaciones relativas a los años de acuñación que en aquella época conocía. Desde entonces, de muchas de ellas han aparecido, como era de esperar, ejemplares físicos[4], mientras que de otras de ellas continúan sin surgir a la luz los mismos años que ya entonces Vives no consiguió localizar[5]. Lo más curioso de todo ello es que en su obra, Vives sí dio por existente y descubierta una fecha de las que a día de hoy no se conoce ningún morabetino, lo cual tiene más compleja explicación, aunque con seguridad antes o después terminará manifestándose[6]. En cuanto a las citas en fuentes, se conocen menciones documentales de ellos en la diplomática cristiana desde



Los morabetinos árabigos bilingües de Alfonso VIII, entre lo mozárabe y lo mudéjar.

1177, y lo más sorprendente de todo, hasta bien entrado incluso el del rey Alfonso X, el Sabio.



Fuera como fuese, lo cierto, es que, en breve, en la subasta que **Áureo&Calicó** celebrará en Barcelona en noviembre de 2021, tendremos -acaso por primera vez en la historia- la oportunidad de ver ejemplares de “morabetinos bilingües de cruz” de casi todos los años de acuñación. La rareza de esta circunstancia es tal, que estamos absolutamente convencidos de que será prácticamente imposible que ello vuelva a suceder. Podéis comprobar todas las variantes de los 16 morabetinos en Imperatrix A8:23.

Notas

[1] Esta invocación profética se repetirá también en (*Romanos, 6,3-4*): “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva”.

[2] Se trata de una alusión apologética de la religión basada en la primera estrofa de la antífona *Symbolum Athanasium*: “*quicumque vult salvus esse, ante omnia opus est, ut teneat catholicam fidem*-Todo aquel que quiera salvarse, antes que nada es necesario que tenga la fe católica”.

[3] Vives y Escudero, Antonio, *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, Madrid, 1893, pp. 78-80, 179-180, 340-342.

[4] Tales casos se corresponderían con los años de Safar 1233 (1195 d.C.), 1235 (1197 d.C.), 1238 (1200 d.C.), 1239 (1201 d.C.), 1240 (1202 d.C.), 1242 (1204 d.C.), y 1248 (1210 d.C.).

[5] Estas fechas de Safar eran 1227 (1189 d.C.), 1241 (1203 d.C.), 1245 (1207 d.C.), y 1252 (1214 d.C.).



Los morabetinos árabigos bilingües de Alfonso VIII, entre lo mozárabe y lo mudéjar.

[6] Este caso es el del año de Safar de 1244 (1206 d.C.).